

Santiago, 12 de noviembre de 2015
Gerencia General N°598

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de esa Superintendencia, cumpla con adjuntar a la presente el Anexo N°2 de la referida circular, en el que informamos a Ud. lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., celebrada el día 10 de noviembre del año en curso, se aprobó la disminución del capital de la Compañía y consiguientemente un reparto de capital de un monto de \$40,063781 por acción. Dicho reparto se pagará a partir del primer trimestre de 2016 una vez cumplidas las formalidades legales y autorizada dicha disminución de capital por el Servicio de Impuestos Internos, conforme al artículo 69 del Código Tributario. Una vez ocurrido lo anterior, la sociedad estará en condiciones de informar a sus accionistas el día que se llevará a efecto el pago del reparto. Tendrán derecho a éste los inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha que se informará.

La publicación de los avisos a que se refieren los artículos 10 y 50 del Reglamento de Sociedades Anónimas se efectuarán oportunamente y en forma destacada, en los diarios que en esas disposiciones se señalan.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Carlo Carvallo Artigas
Gerente General

c.c. Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Depósito Central de Valores

**FORMULARIO N°2
REPARTO DE CAPITAL**

0.01 Información original : SI

0.02 Fecha envío : 12.11.15 (DD MM AA)

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 96.504.980-0 **1.02** Form. original : 12.11.15 (DD MM AA) Fecha de Envío

1.03 Nombre de la Sociedad: EMPRESA ELECTRICA PEHUENCHE S.A.

1.04 N° Registro de Valores : 0293

1.05 Serie afecta : UNICA

1.06 Código Bolsa : PEHUENCHE

1.07 Individualización del movimiento: 1

2. ACUERDO Y MONTO DEL REPARTO

2.01 Fecha de acuerdo : 10/11/15 (DD MM AA)

2.02 Toma de Acuerdo : 2 (1: Junta General Ordinaria de Accionistas / 2: Junta extraordinaria de accionistas/
3: Sesión de Directorio).

2.03 Monto del reparto : \$ 24.544.100.000

2.04 Tipo de moneda: \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones: 612.625.641

3.02 Fecha limite: 1° Trimestre 2016

4. CARÁCTER DEL REPARTO

4.03 Forma de pago : 1 (1: En dinero / 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión / 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades / 4: Otra modalidad).

5. PAGO DEL REPARTO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$ 40,063781 / acc.

5.02 Tipo de moneda : \$

5.03 Fecha de pago 1° Trimestre 2016 (DD MM AA)

6. PAGO DE REPARTO OPCIONAL

6.01 Fecha de inicio opción: / / (DD MM AA)

6.02 Fecha término opción: / / (DD MM AA)

6.03 Fecha de pago: / / (DD MM AA)

(CONTINUA AL REVERSO)

7. OBSERVACIONES

Fecha de pago y límite: Primer trimestre de 2016, cumplidas formalidades legales y la autorización de la reducción de capital por parte del Servicio de Impuestos Internos.

Efectos Tributarios: El Crédito Tributario que pudiera tener este reparto de capital será comunicado oportunamente a los accionistas.

Horario y Lugar de Pago: Este reparto se pagará según se indique en el aviso aludido más abajo.

Diario y Fecha de Publicación: La publicación del aviso dando cuenta de la fecha del reparto de capital, se efectuará en el diario El Mercurio de Santiago, el primer Trimestre de 2016, una vez cumplidas las formalidades legales y autorización del Servicio de Impuestos Internos.

Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :  _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : Carlo Carvallo Artigas _____